



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

CORTE A ABRIL 30 DE 2015

OCI-I- 028 DE 2015

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTION INDEPENDIENTE
Marco normativo: Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012.
Fecha de Emisión del Informe: MAYO 27 DE 2015
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (e): GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO

**PRINCIPALES SITUACIONES
DETECTADAS/OBSERVACIONES/OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. TEMA

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno ha efectuado la verificación correspondiente a la publicación de la Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano. En virtud de la verificación efectuada, se elaboró el presente informe el cual se publica según corresponde.

2. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, Jefe de la Oficina de Control Interno (e), quien supervisó la evaluación realizada por Sandra Espinel – Contratista asignada a la Oficina Control Interno

3. METODOLOGIA PARA LA MEDICION DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

NIVEL DE RIESGO		
BAJO		
MEDIANO		
ALTO		

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. No presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

1



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

CORTE A ABRIL 30 DE 2015

OCI-I- 028 DE 2015

Mediano: Es cuando el tópicó analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. Presenta algún grado de Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Alto: Significa que el tópicó muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de forma parcial. Presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

4. SEGUIMIENTO

4.1. Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Para efectos del seguimiento, con corte a 30 de abril de 2015, se adoptó el formato propuesto en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecido mediante el Decreto 2641 de 2012, el cual se presenta a continuación:

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Construcción Plan de acción para la implementación de estrategia institucional de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano	31 de enero	Se evidenció el acta del día 29 de enero de 2015 que da cuenta de la aprobación, por parte del Comité de Desarrollo Administrativo, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Adicionalmente, se encuentra publicado en la página web de la Entidad, bajo el link http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx	Grupo de Planeación y Participación Ciudadana y Comunicaciones
	2. Actualización y divulgación	15 de septiembre	Se evidenció el cronograma	Grupo de Participación



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

CORTE A ABRIL 30 DE 2015

OCI-I- 028 DE 2015

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
	del Mapa de Riesgos de Corrupción		actividades, para la actualización y divulgación de los mapas de riesgos, los cuales incluyen los riesgos de corrupción, el cual contempla el desarrollo de dichas actividades entre el 17 de abril y el 30 de junio de 2015.	Ciudadana y Comunicaciones
	3.Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	31 de mayo, 30 de septiembre y 31 de enero de 2016	Remitirse al numeral 4.2 del presente informe.	Oficina de Control Interno
Estrategia Antitrámite s	1.Elaboración Plan de acción para la implementación de la estrategia Antitrámite s	31 de enero	Con correo electrónico del 20 de mayo de 2015, el Grupo de Planeación remito evidencia del diligenciamiento del formato denominado "PLAN DE ACCIÓN - ESTRATEGIA ANTITRÁMITES", establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).	Grupo de Planeación
	2.Ejecución del plan de acción	15 de diciembre	Con correo electrónico del 20 de mayo de 2015, el Grupo de Planeación remitó evidencia del cargue de cinco (5) de los nueve (9) trámites establecidos por la Resolución 90874 de 2014, emitida por el Ministerio de Minas y Energía. Los cuatro (4) trámites restantes están en	Grupo de Planeación y áreas técnicas



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

CORTE A ABRIL 30 DE 2015

OCI-I- 028 DE 2015

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
			estudio del DAFP para su aprobación.	
	3 Actualización Plan de acción de la Política Cero Papel	31 de enero	Se evidenció el acta del día 29 de enero de 2015 que da cuenta de la aprobación, por parte del Comité de Desarrollo Administrativo, del Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel de la vigencia 2015.	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
	4. Ejecución, divulgación y seguimiento a los planes de acción.	Trimestral	Con correo electrónico del 20 de mayo de 2015, el Grupo de Planeación remitió el documento "Avance cero papel_2015_marzo 31", el cual da cuenta de los avances estipulados en el Plan de Eficiencia Administrativa. Adicionalmente, con correo electrónico del 22 de mayo de 2015, remitió el documento "comparativo consumo papel 2014-2015", el cual da cuenta de los porcentajes de reducción del consumo de papel para el primer trimestre de la vigencia 2015.	Grupo de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

CORTE A ABRIL 30 DE 2015

OCI-I- 028 DE 2015

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
Estrategia de Rendición de Cuentas	1.Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo a los lineamientos establecidos por DAFP y Transparencia por Colombia	20 de diciembre	de La Oficina de Control Interno reitera la recomendación consignada en el informe OCI I 027 de 2015, en el sentido de realizar un documento que desarrolle el ciclo PHVA en el sentido de ubicar cada una de las actividades donde corresponda, con el fin de que el resultado final sea la realización satisfactoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1. Realizar encuentros de diálogo con ciudadanos en relación con normas, políticas o programas del sector minero energético	20 de diciembre	de De acuerdo con lo informado por el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, mediante correo electrónico del 26 de mayo de 2015, se llevó a cabo la primera Feria Nacional del Servicio al Ciudadano 2015, el pasado 24 de abril en la Plazoleta del Pescador, en el municipio de Turbo (Antioquia).	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

CORTE A ABRIL 30 DE 2015

OCI-I- 028 DE 2015

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
	2.Desarrollo e implementación de estudios de percepción	Permanente	El Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, mediante correo del 27 de abril de 2015, manifestó que: <i>"Se han diligenciado 600 encuestas en las diferentes sedes del SGC. Aunque para el estudio se requiere una muestra de 384: de todas maneras, se van a utilizar un número mayor de encuestas para generar un informe con unos resultados de mayor nivel de confiabilidad. Es necesario primero realizar un filtro de las encuestas para solo utilizar aquellas que se encuentran bien diligenciadas."</i>	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones

Fuente: Oficina de Control Interno

4.2. Metodología para la identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su manejo.

4.2.1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción.

Bajo el link <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx> se evidenció publicado el documento denominado: *"estrategia institucional lucha contra la corrupción y atención al ciudadano 2015"*. la cual en uno de sus apartes contiene la Política de Administración de Riesgos de Corrupción. No obstante, dicha política no contiene las acciones que se deben tener en cuenta para la administración de los riesgos de corrupción, a saber: evitar el riesgo y reducir el riesgo.

De otra parte y teniendo en cuenta lo manifestado por el Grupo de Planeación, mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2015, en el sentido de que:

"En la presentación sobre administración del riesgo se estableció que el mapa de riesgos incluiría tanto los riesgos de gestión como los de corrupción, así que las

3



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

CORTE A ABRIL 30 DE 2015

OCI-I- 028 DE 2015

actividades como la presentación a la Dirección, las charlas al equipo MECI para explicar la administración del riesgo y el uso de modulo (sic) de isolución y la construcción y aprobación de la política de Administración del Riesgo hacen parte de las actividades programadas."

La Oficina de Control Interno recomienda que la metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, establecida en la Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, sea incluida en política de administración de riesgos de la entidad.

4.2.2. Mapa de riesgos de corrupción

Mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2015, el Grupo de Planeación manifestó que:

" En la presentación sobre administración del riesgo se estableció que el mapa de riesgos incluiría tanto los riesgos de gestión como los de corrupción. así que las actividades como la presentación a la Dirección, las charlas al equipo MECI para explicar la administración del riesgo y el uso de modulo (sic) de isolución y la construcción y aprobación de la política de Administración del Riesgo hacen parte de las actividades programadas. De otro lado hemos realizado reuniones con los procesos para la construcción del contexto estratégico y con algunos se inicio (sic) la identificación de riesgos."

Así las cosas, se puede inferir que la Entidad no cuenta con mapas de riesgos de corrupción actualizados, por ende la Oficina de Control Interno recomienda dar estricto cumplimiento a las actividades programadas para la actualización de los mapas de riesgo.

5. RESUMEN CALIFICACIÓN DE VARIABLES ANALIZADAS

Con base en la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno determinó la valoración del riesgo inherente cuyo resultado es el que se muestra en el siguiente cuadro resumen.

	VARIABLE ANALIZADA	VALORACION DEL RIESGO
1	Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano	BAJO
2	Metodología para la identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su manejo.	ALTO

Fuente Oficina de Control Interno

De conformidad con la metodología establecida, la variable analizada en materia de medición del riesgo se ubica:



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

CORTE A ABRIL 30 DE 2015

OCI-I- 028 DE 2015

Medición del Riesgo:

- **Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano:** El riesgo no se materializó - Zona Bajo
- **Metodología para la identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su manejo:** El riesgo se materializó - Zona Alto.

Oportunidades de Mejoramiento:

El Grupo de Planeación debe:

- Incluir en la Política de Administración de riesgos de la entidad, la metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, establecida en la Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Dar estricto cumplimiento a las actividades programadas para la actualización de los mapas de riesgo.

FIRMAS:


GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Jefe (e) Oficina de Control Interno


SANDRA MILENA ESPINEL PLAZAS
Auditor Oficina de Control Interno